Naciones Unidas S/PV.4098



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo quinto año

4098[a] sesión

Lunes 7 de febrero de 2000, a las 12.20 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Listre	(Argentina)
Miembros:	Bangladesh	Sr. Chowdhury
	Canadá	Sr. Fowler
	China	Sr. Shen Guofang
	Estados Unidos de América	Sra. Soderberg
	Federación de Rusia	Sr. Granovsky
	Francia	Sr. Dejammet
	Jamaica	Sra. Durrant
	Malasia	Sr. Hasmy
	Malí	Sr. Ouane
	Namibia	Sr. Andjaba
	Países Bajos	Sr. van Walsum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	Túnez	Sr. Ben-Mustapha
	Ucrania	Sr. Yel'chenko

Orden del día

La situación en Sierra Leona

Carta de fecha 23 de diciembre de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1999/1285)

Segundo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona, presentado en virtud de la resolución 1270 (1999) del Consejo de Seguridad (S/2000/13 y Add.1)

00-28160 (S)

Se abre la sesión a las 12.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Sierra Leona

Carta de fecha 23 de diciembre de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1999/1285)

Segundo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona, presentado en virtud de la resolución 1270 (1999) del Consejo de Seguridad (S/2000/13 y Add.1)

El Presidente: De conformidad con lo acordado en las consultas celebradas anteriormente por el Consejo, y de no haber conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en extender una invitación al Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en virtud del artículo 39 del reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Hédi Annabi a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado en las consultas celebradas anteriormente.

Los miembros del Consejo tienen ante sí la carta de fecha 23 de diciembre de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, que figura en el documento S/1999/1285, y el segundo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona, presentado en virtud de la resolución 1270 (1999) del Consejo de Seguridad, que figura en los documentos S/2000/13 y Add.1.

En la presente sesión el Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, informará al Consejo de Seguridad acerca de la situación imperante en Sierra Leona.

Tiene la palabra el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hédi Annabi.

Sr. Annabi (*habla en inglés*): Desde la última vez que presentamos información ante el Consejo de Seguridad, el 12 de enero, la situación en Sierra Leona ha permanecido relativamente estable, si bien ha habido algunos incidentes graves a los que me voy a referir en esta presentación.

Como saben los miembros del Consejo, en la carta de fecha 23 de diciembre de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, así como en el informe subsiguiente que el Secretario General presentó al Consejo de Seguridad el 11 de enero, se informó al Consejo de que el Gobierno de Nigeria había decidido repatriar a las tropas de su país que participaban en el Grupo de Verificación (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en Sierra Leona.

El 13 de enero, el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria escribió al Secretario General señalando que su Gobierno estaba

> “dispuesto a suspender durante 90 días la retirada de las fuerzas consideradas necesarias para mantener la seguridad en Sierra Leona en caso de que puedan actuar como tropas de mantenimiento de la paz bajo la bandera de las Naciones Unidas.”

En espera de la aprobación del proyecto de resolución por el que se ampliaría la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL), hemos iniciado negociaciones con una delegación nigeriana de alto nivel, presidida por el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Nigeria, General de División Malu, negociaciones que de hecho comenzaron hoy en Freetown. El propósito de estas conversaciones es examinar las modalidades para incorporar las tropas y el equipo adicional de Nigeria a la UNAMSIL. Se ha informado de que al día de la fecha hay 5.500 soldados del ECOMOG en Sierra Leona, concentrados en su mayoría en la península de Freetown y en sus alrededores.

En cuanto al despliegue de la UNAMSIL, los miembros del Consejo recordarán que, en vista de que a finales de diciembre del año pasado las tropas de Nigeria se retiraron de algunos de los lugares clave de Sierra Leona, la UNAMSIL tuvo que acelerar su propio despliegue, a pesar de los riesgos importantes que ello significaba, en Makeni, Magburaka, Kenema y Daru. Actualmente también hay tropas de las Naciones Unidas en la península de Freetown, en el aeropuerto de Lungi y sus alrededores, en las islas de Pepel y Tasso, en Port Loko, en Lunsar, en Masiaka, en Rogberi y en Mano Junction. Una compañía de reacción rápida de la India, así como una compañía de

administración y de guardia y una compañía de ingenieros también se han desplegado en Freetown y en sus inmediaciones. Además se está realizando un reconocimiento en la zona de Kailahun para preparar el despliegue del batallón de la India en esa zona.

El total de los efectivos militares de la UNAMSIL es en este momento de 4.830, incluidos 232 observadores militares. Sin embargo, cabe señalar que algunos de los batallones que se han unido a la UNAMSIL no tienen los equipos básicos, lo que naturalmente afecta sus posibilidades operativas. También es necesario destacar que durante el mes pasado se produjeron varios incidentes en los que las fuerzas de la UNAMSIL tuvieron que enfrentarse a elementos rebeldes, pero, a nuestro juicio, no respondieron de forma satisfactoria. Evidentemente, esto es motivo de especial preocupación para nosotros en la Sede, pero también para el Representante Especial del Secretario General, Sr. Adeniji, y para el Comandante de la Fuerza, General de División Jetley. Esta cuestión se abordó y se debatió ampliamente en la reunión con contribuyentes de tropas que se celebró el viernes de la semana pasada, y el viernes, el Asesor Militar también celebró una reunión separada para debatir esas cuestiones con los representantes de los principales contribuyentes de tropas. Al mismo tiempo, el Representante Especial y el Comandante de la Fuerza han venido celebrando consultas sobre el terreno con todos los comandantes de contingentes a fin de hacerles ver la necesidad de aplicar de manera resuelta las normas de entrada en combate de la UNAMSIL y la necesidad de aplicarlas estrictamente de conformidad con los mandatos que el Consejo de Seguridad ha encomendado a la UNAMSIL. Simultáneamente, el Representante Especial está trabajando con Foday Sankoh y con Johnny Paul Koroma para poner fin a los recientes intentos de elementos rebeldes de restringir la libertad de movimientos de la UNAMSIL y para garantizar la devolución de las armas y el equipo que los elementos rebeldes han confiscado a tropas de las Naciones Unidas.

Tengo que decir que la situación de seguridad en el país sigue siendo difícil, y que continúa el elevado nivel de emboscadas, anarquía y bandidaje en varias zonas. Los continuos intentos de restringir la libertad de movimientos del personal de las Naciones Unidas en las zonas controladas por los rebeldes, como acabo de mencionar, también son motivo de gran preocupación. Si bien las ciudades de Freetown y Lungi permanecieron relativamente tranquilas, en las últimas semanas se produjo un aumento notable de las actividades de los rebeldes, en especial a lo largo de la carretera que va de Port Loko a Lungi. En el propio Port Loko, tras la explosión de una granada en un campamento de desarme, desmovilización y reintegración, la situación de seguridad sigue tensa. También se ha informado de violaciones de la cesación del fuego en las zonas de las colinas de Occra, la isla de Pepel y Masiaka. Además, la UNAMSIL ha informado de que existen tensiones en Daru y en Segbwema como resultado de movimientos de elementos armados del Frente Revolucionario Unido (FRU).

Por otra parte, desde la última vez en que informamos al Consejo, comandantes rebeldes que habían formado parte del ejército de Sierra Leona han liberado a más de 60 niños soldados en las colinas de Occra.

Por lo que respecta al proceso de desarme, sigue siendo lento, excepto en la zona de Port Loko, en la que recientemente se desarmó a un gran número de combatientes adicionales. Hasta el 3 de febrero —es decir, finales de la semana pasada— se había desarmado a 7.616 excombatientes. Continúa registrándose incidentes en los que excombatientes llegan a los centros de desarme, desmovilización y reintegración sin armas o llevando únicamente granadas de mano. Cabe destacar que en una reciente reunión de la Comisión mixta de verificación celebrada en Freetown, los representantes de los rebeldes afirmaron que los dirigentes del FRU no habían permitido que sus comandantes entregaran sus armas. Evidentemente, esta ambivalencia por parte de los dirigentes de los rebeldes plantea dudas sobre su voluntad de cooperar de buena fe con el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y de aplicar los compromisos que han contraído de conformidad con el Acuerdo de Lomé.

Entretanto, ha habido indicios de que el Presidente Kabbah, Foday Sankoh y Johnny Paul Koroma quizás emitan un comunicado de prensa proponiendo que la fecha límite para el final del proceso de desarme sea el 29 de febrero. El Representante Especial del Secretario General cree, y evidentemente estamos de acuerdo con él, que cualquier fecha límite para el proceso de desarme debe ser realista. En la actualidad está debatiendo esta cuestión con el Presidente y con las demás partes interesadas.

Por lo que respecta a la situación en materia de derechos humanos, el 20 y 21 de enero se realizaron dos misiones de las Naciones Unidas de determinación de la situación de los derechos humanos en Port Loko y en Kabala. En Port Loko, la mayoría de las violaciones de los derechos humanos parecen haber sido cometidas por ex elementos del ejército de Sierra Leona procedentes de la zona de las colinas de Occra. Casi todos los días se reciben de esa zona informes de saqueos, incendios de viviendas,

acosos y secuestros de civiles, así como de abusos sexuales y secuestros individuales.

Entretanto, en la zona de Kabala los casos de acosos, secuestros y violaciones disminuyeron ligeramente durante el mes pasado. No obstante, la población civil continúa siendo acosada por ex elementos del ejército de Sierra Leona que recorren la zona en busca de alimentos y cobijo. En las zonas contiguas a Alikalia dominadas por el FRU, la continua imposición de un supuesto impuesto está afectando a la disponibilidad de alimentos a nivel local.

Se han producido algunos avances en cuanto al establecimiento de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. El 2 de febrero el Fiscal General y el Ministro de Justicia de Sierra Leona informaron al Representante Especial del Secretario General que se había finalizado el proyecto de estatuto para establecer la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Cabe esperar que el proyecto de estatuto se distribuya en breve al Gabinete con miras a que el Parlamento lo apruebe, esperamos que este mes. Al mismo tiempo, la UNAMSIL y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos continúan ayudando al Gobierno en sus preparativos para el establecimiento de la Comisión de Derechos Humanos.

Por lo que respecta a la situación humanitaria, los planes para ampliar rápidamente las operaciones humanitarias al interior del país, comenzando con Makeni, continúan viéndose retrasados debido a la inseguridad. Hubo que retrasar hasta esta semana una misión interinstitucional amplia de determinación de la situación humanitaria en esas zonas debido a las actividades de los rebeldes. En Kabala, el personal encargado de la asistencia humanitaria continúa viéndose acosado por combatientes desarmados. Como resultado, a pesar de los esfuerzos de los organismos de las Naciones Unidas, las actividades humanitarias en las zonas septentrional y oriental del país siguen siendo limitadas.

El Banco Mundial, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo acaban de finalizar una misión de alto nivel a Sierra Leona a fin de explorar las respuestas operacionales encaminadas al fortalecimiento de los vínculos entre la asistencia humanitaria y la pronta reconstrucción y desarrollo. En breve se celebrarán en Ginebra consultas preliminares al efecto con miembros de la comunidad humanitaria.

Finalmente, quisiera decir unas palabras sobre los recientes acontecimientos políticos. El 24 de enero se celebró en Freetown la segunda reunión de la Comisión mixta de verificación. En esa reunión se confirmó el compromiso de la CEDEAO de seguir participando plenamente en el proceso de paz. El actual Presidente de la CEDEAO, el Presidente Konaré, de Malí, ha anunciado su intención de realizar visitas a las provincias de Sierra Leona, junto con el Presidente Kabbah, Foday Sankoh y Johnny Paul Koroma, a fin de dar un nuevo impulso al proceso de desarme, desmovilización y reintegración. El Presidente Konaré también ha nombrado a un enviado especial para Sierra Leona a fin de garantizar una coordinación eficaz entre la CEDEAO y los demás asociados en el proceso de paz.

Sin embargo, la aplicación del Acuerdo de Lomé sigue siendo difícil. El 20 de enero, al dirigirse a los comandantes del FRU en Makeni, Foday Sankoh les dio órdenes de que no permitieran el despliegue de fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. El Representante Especial, Sr. Adeniji, reaccionó ante este hecho con una enérgica declaración pública, la cual a su vez llevó a Foday Sankoh a afirmar que sus comentarios habían sido mal interpretados.

El 23 de enero Foday Sankoh, en su calidad de Presidente de la Comisión de Administración de Recursos Estratégicos, Reconstrucción Nacional y Desarrollo, anunció una moratoria para todas las actividades de extracción minera, así como la cancelación de las licencias de extracción minera que habían sido emitidas antes del 24 de enero. Este anuncio recibió el apoyo público del Gobierno. Sin embargo, algunos parlamentarios han dicho que no se sienten cómodos con esta decisión. A este respecto, hay que señalar que ni la Comisión de Administración de Recursos Estratégicos, Reconstrucción Nacional y Desarrollo ni la Comisión para la Consolidación de la Paz están funcionando todavía, y actualmente el Gobierno está celebrando consultas con el Sr. Sankoh y con el Sr. Koroma sobre la manera de acelerar el trabajo de estas instituciones. Mientras tanto, el 28 de enero el Sr. Koroma renunció oficialmente al ejército de Sierra Leona, aparentemente para poder dedicarse a sus objetivos por medios políticos, mientras que el Sr. Sankoh aludió públicamente a la posibilidad de presentar su candidatura para las elecciones presidenciales que deben celebrarse el año entrante.

Para concluir, pensamos que sería importante que los líderes de la región y los miembros del Consejo de Seguridad, ya sea en forma individual o en forma colectiva, siguieran en contacto con todas las partes en el proceso para hacerles entender que es necesario que cumplan con los compromisos adquiridos en virtud del Acuerdo de Lomé y que colaboren plenamente con la UNAMSIL en la aplica-

ción de su mandato. A este respecto, el enfoque activo del Presidente Konare respecto del acuerdo de paz de Sierra Leona es un acontecimiento muy alentador. La propuesta de una visita conjunta de los Presidentes Konare y Kabbah y de los Sres. Sankoh y Koroma a las provincias también destaca la urgente necesidad de extender la administración del Estado a todo el país.

Se espera que el establecimiento de una presencia confiable de la UNAMSIL en lugares estratégicos de toda Sierra Leona, incluida Kailahun y sus aledaños, facilite ese proceso. Nosotros y el Representante Especial estamos trabajando activamente con ese fin. Al mismo tiempo, también sería importante continuar con los esfuerzos bilaterales y multilaterales que se están realizando en cuanto al entrenamiento de la policía militar y de la policía civil de Sierra Leona, así como intensificar dichos esfuerzos a fin de promover la aplicación del Acuerdo de Lomé.

El Presidente: Agradezco al Sr. Annabi la amplia información que nos ha facilitado.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Queremos agradecer profundamente al Sr. Annabi su presentación y la ardua labor que está llevando a cabo el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para poner en marcha la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) sobre en el terreno.

Ahora sólo quiero formular un par de preguntas sobre la capacidad de despliegue de la UNAMSIL. Primero, respecto del esfuerzo logístico que tiene que mejorarse, me gustaría saber si todavía hay algunas carencias o si ya se ha llenado el vacío con contratistas civiles. Segundo, ¿es una cuestión de logística lo que afecta la capacidad de despliegue de la UNAMSIL fuera de Freetown en una fecha cercana, o es que estamos yendo a un terreno más profundo respecto de la capacidad de los contingentes de la UNAMSIL de ir en estos momentos más allá de una zona de operaciones muy restringida? En tercer lugar, ¿podría decirnos el Sr. Annabi cuáles son los países que hasta el momento han acordado contribuir tropas a la UNAMSIL ampliada, y podría darnos una idea más clara del marco temporal que ha previsto para el pleno despliegue?

Me voy a detener aquí. Haré otras observaciones cuando pasemos a nuestra segunda sesión.

Sr. van Walsum (Países Bajos) (*habla en inglés*): Agradecemos al Subsecretario General, Sr. Annabi, su presentación realista y poco tranquilizadora.

El proyecto de resolución que estamos por aprobar es muy sobrio. En él simplemente se enumeran las principales deficiencias relativas a la aplicación del Acuerdo de Paz de Lomé antes de concentrarse en el problema inmediato de la retirada del Grupo de Verificación (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). Este es el orden adecuado.

Al Consejo de Seguridad se le pide que permita que la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) asuma las tareas esenciales comprendidas en el marco del Capítulo VII de la Carta, que realizaron anteriormente, de manera valiente y con espíritu de sacrificio, las tropas del ECOMOG procedentes de Nigeria, de Guinea y de Ghana. Al llenar este vacío el Consejo permitirá que las Naciones Unidas sigan asistiendo a las partes en la aplicación de lo que convinieron en Lomé el 7 de julio de 1999, pero en el proyecto de resolución se subraya, con razón, que la responsabilidad respecto del éxito del proceso de paz recae en última instancia en las partes mismas.

En el proyecto de resolución el Consejo reitera su llamamiento a las partes a que cumplan todos los compromisos en virtud del Acuerdo de Paz de Lomé, pero algunos elementos importantes del proceso de paz se han encontrado con retrasos peligrosos. Se deben mantener el impulso y las promesas de Lomé. En particular, ahora se requiere lo siguiente. Las partes, especialmente el Frente Revolucionario Unido (FRU), deben hacer todos los esfuerzos posibles por acelerar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y alentar a más excombatientes a que entreguen sus armas. En la reciente reunión de la Comisión Mixta de Verificación se describió el éxito del proceso como mínimo. Las partes, en particular el FRU, deben evitar realizar actos hostiles en contra de los trabajadores de las Naciones Unidas y de los trabajadores que prestan servicios en el ámbito humanitario. También deben poner fin a las declaraciones públicas difamatorias en contra de las Naciones Unidas y de la UNAMSIL, que ponen en peligro el proceso de paz.

Los que siguen aterrorizando a la población civil de Sierra Leona deben ser conscientes de que la amnistía dispuesta en el Acuerdo de Paz no cubre las atrocidades cometidas después de la firma del Acuerdo de Lomé. Hay que crear el mecanismo que se establece en virtud de dicho Acuerdo, y hay que ponerlo en vigor. Esto se refiere en particular a la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, pero también a la Comisión de Administración de Recursos Estratégicos, Reconstrucción Nacional y Desarrollo.

La reorganización del sector de extracción de diamantes que anunció recientemente el Presidente de la Comisión de Administración de Recursos Estratégicos, Reconstrucción Nacional y Desarrollo debe cumplir plenamente con el párrafo 6 del artículo VII del Acuerdo de Lomé. La Comisión debe asegurarse de que las ganancias se utilicen para el desarrollo de Sierra Leona, especialmente en la educación pública, la salud pública, el desarrollo de infraestructuras y la indemnización a las víctimas discapacitadas de la guerra, así como para la reconstrucción y el desarrollo posteriores a la guerra.

Con respecto a este último punto, mi delegación desea hacer la siguiente observación: las impresionantes actividades realizadas por el Embajador Fowler como Presidente del Comité de sanciones sobre Angola nos han abierto los ojos respecto de la medida alarmante en que los recursos naturales pueden servir de combustible para un conflicto. Casi nos sentimos inclinados a concluir que algunos países africanos cuentan con la bendición de carecer de recursos minerales. Por supuesto, esa no es una conclusión muy práctica ni operativa, pero señala la existencia de un problema real. Mi delegación estaría de acuerdo con que hubiese un intercambio de opiniones sobre ese tema en general. Obviamente, también es muy importante en el contexto del África occidental.

Habida cuenta de que en el Acuerdo de Paz de Lomé se solicita la participación internacional, consideramos que el Consejo tiene la responsabilidad de asegurarse de que, también sobre esta cuestión, se respeten la letra y el espíritu del Acuerdo, de manera que los abundantes recursos de Sierra Leona puedan finalmente alimentar la paz y la prosperidad, en vez de la guerra civil.

Sr. Ouane (Malí) (*habla en francés*): Quisiera simplemente expresar al Embajador Greenstock y su delegación, así como a sus expertos, nuestras felicitaciones y nuestro agradecimiento por su arduo y excelente trabajo, que nos ha permitido disponer hoy de un proyecto de resolución muy realista sobre la situación que prevalece en Sierra Leona. También quisiera expresar nuestro agradecimiento al Sr. Hédi Annabi, que, como siempre, nos ha presentado una información clara y exhaustiva con posterioridad a la presentación del informe del Secretario General.

Si intervengo muy brevemente es para reiterar una vez más el firme compromiso de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), y en particular de su actual Presidente, el Presidente Alpha Oumar Konaré, con el rápido restablecimiento de la paz en Sierra Leona, así como para señalar a este respecto que el apoyo del Consejo de Seguridad y el de la comunidad internacional nos parecen indispensables para el éxito de la ejecución del Acuerdo de Paz de Lomé.

No me referiré a las consideraciones que ya hizo el Sr. Annabi. Sólo quisiera manifestar nuestra esperanza ferviente de que, con el apoyo del Consejo de Seguridad, se aplique con prontitud el proyecto de resolución sobre el que vamos a pronunciarnos más adelante, al que mi delegación presta todo su apoyo.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Reconocemos que en Sierra Leona ha habido progresos desde la concertación del Acuerdo de Lomé. Sin embargo, como la situación de Sierra Leona sigue siendo precaria, es fundamental que las Naciones Unidas continúen participando con miras al restablecimiento de la paz en ese país. Con la inminente partida de las tropas del Grupo de Verificación (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), es imprescindible que las Naciones Unidas asuman allí una mayor responsabilidad. Bangladesh apoyó la ampliación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL), con el fin de evitar que haya en Sierra Leona un vacío en materia de seguridad que pueda perjudicar el proceso de paz, y acogemos con beneplácito las recomendaciones que hace el Secretario General en ese sentido.

Al respecto, valoramos la información que acaba de proporcionarnos el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hédi Annabi. Nos gustaría que, quizás más adelante, nos informara sobre las condiciones que existen sobre el terreno en las zonas en las que se desplegarán en el futuro los efectivos adicionales de la UNAMSIL. Nos interesa también saber cuál es la situación con respecto a la policía civil que tendrá que capacitar a la policía de Sierra Leona, que en estos momentos es casi inexistente. Nos gustaría saber si el número de policías civiles, que es de 60 en estos momentos, será adecuado para el cumplimiento de esa responsabilidad en materia de capacitación. También quisiéramos información acerca de la fecha límite de 29 de febrero para el desarme; aprovechamos esta oportunidad para pedir al Secretario General que nos mantenga informados sobre las novedades que se produzcan en esta esfera.

Nos complace que en el proyecto de resolución que examinaremos hoy se reafirme el enérgico compromiso del Consejo de seguir apoyando los esfuerzos en pro de la paz y la reconstrucción de Sierra Leona. En dicho proyecto de resolución se da a la UNAMSIL un mandato adecuado y la

suficiente fuerza sobre el terreno para facilitar la plena aplicación del Acuerdo de Paz de Lomé.

Al respecto, expresamos nuestro apoyo a las observaciones formuladas por el Embajador van Walsum en cuanto a la situación relativa a los recursos y a sus vinculaciones con la aplicación de las sanciones y otros elementos del Acuerdo de Lomé. Nos unimos a él en firme apoyo a la celebración de un debate futuro sobre el particular.

No obstante, en última instancia, la aplicación plena de ese Acuerdo está en las manos de los dirigentes y el pueblo de Sierra Leona. Son ellos quienes tienen que luchar para volver a crear una cultura de paz en Sierra Leona. Sólo entonces reinarán allí una paz duradera y una verdadera reconciliación. Estamos convencidos de que este proyecto de resolución respalda ese objetivo final y de que contribuirá a su logro.

El Presidente: Doy ahora la palabra al Sr. Hédi Annabi para que responda a las observaciones y preguntas que se han formulado.

Sr. Annabi (*habla en inglés*): En lo que se refiere a la capacidad de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) de efectuar el despliegue y de operar, y como ya señalé en mi presentación, se espera que las tropas que se ponen a disposición de las Naciones Unidas con arreglo a las nuevas disposiciones relativas a los contingentes con equipo propio lleguen plenamente equipadas, de conformidad con las normas convenidas, y puedan autoabastecerse por lo menos por un período de 60 días. Ahora bien, como dije, a algunos países que aportan contingentes les resulta difícil satisfacer estos requisitos. Esta falta de equipo afecta la capacidad operacional de las tropas. Debido a la retirada del Grupo de Verificación (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) de algunos lugares, en diciembre pasado tuvimos que desplegar algunas de las tropas antes de que estuvieran totalmente listas, y en momentos en que no esperábamos tener que hacerlo. Actualmente estamos trabajando con los países que aportan tropas para estudiar la mejor manera de subsanar, o de alentarlos a que subsanen, esa falta de equipo. También estamos contemplando la posibilidad de celebrar contratos civiles para suplir las deficiencias que no podemos suplir de otra manera.

No estoy tratando de sugerir que contamos con todo el equipo logístico que necesitamos; siempre hay una cierta demora en todas nuestras operaciones. Pero los principales obstáculos con los que tropezamos en estos momentos en lo que se refiere a la capacidad operacional se deben a que algunos contingentes carecen del equipo necesario, equipo que se suponía que tendrían, pero que no tienen.

En lo que atañe a la ampliación de la UNAMSIL, por supuesto hemos estado negociando activamente con algunos países que han expresado su interés en participar y que se han ofrecido a participar en la UNAMSIL ampliada. Ya tenemos dos batallones de Nigeria en la UNAMSIL, y esperamos contar con dos batallones más de Nigeria, así como una compañía motorizada; aparte de esto, se han recibido ofrecimientos de otros cuatro países, que, según tengo entendido, están esperando que se apruebe el proyecto de resolución para poder confirmar oficialmente dichos ofrecimientos.

En cuanto a los requerimientos en materia de policía civil, la cantidad de 60 policías civiles que se propone en el informe del Secretario General —un gran aumento, en comparación con los seis que había anteriormente— se convino en consultas con las autoridades de la policía local y con algunos de los otros asociados internacionales que se ocupan de proporcionar asistencia a la policía local a nivel bilateral. Se consideró que este número debería ser suficiente para desempeñar las funciones previstas, que se limitan al asesoramiento y a la asistencia al Gobierno para la reestructuración y el entrenamiento de la fuerza de policía local. En otras palabras, estas personas no se encargarán directamente del orden público, sino que sólo prestarán asesoramiento en lo relativo a la reestructuración y a la capacitación. Además, deberíamos establecer una presencia en los sitios de desarme, desmovilización y reintegración y en algunos centros de población clave, no para desempeñar funciones de policía, sino para brindar asesoramiento en lo que respecta al mantenimiento del orden público.

El Presidente: Agradezco al Sr. Hédi Annabi las aclaraciones y las respuestas que nos ha proporcionado.

No figuran otros oradores en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.